

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 17 de mayo de 2016, se anuncia el desistimiento en el procedimiento de licitación para la contratación de las obras de -Estabilización de laderas en los cerros de la Atalaya y Santa Lucía, de Haro-, por infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato. Todo ello según lo establecido de acuerdo con el artículo 155.4 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Dicha licitación se publicó en el Boletín Oficial de La Rioja número 40, de fecha 11 de abril de 2016.

Haro, a 19 de mayo de 2016. La Alcaldesa-Presidenta.D^a Laura Rivado Casas.